



**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE
2025**

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
OFICINA DE CONTROL INTERNO**
E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Calle 57-23-100, Barranquilla, Col

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, dando cumplimiento a la Constitución Nacional en su artículo 209 en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, y en especial atendiendo lo dispuesto en los decretos 1737, 1738 de 1998, decreto 2209 de octubre 29 del mismo año y el Decreto 984 de 2012, normas emanadas sobre la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, pone a disposición de la gerencia de la entidad, el presente informe que contiene la información relacionada con la ejecución del presupuesto de la vigencia 2024 y los gastos generados en el mismo periodo.

En los conceptos descritos del presente informe, se exponen todas las recomendaciones con el fin de cumplir con los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.

OBJETIVO:

Evidenciar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, dictadas por el Gobierno Nacional, en el primer trimestre de la vigencia 2025

1. MARCO NORMATIVO

- Decreto Nacional 199 de febrero 20 de 2.024
- Decreto Nacional 444 de marzo 29 de 2.023
- Directiva Presidencial 04 de mayo 29 de 2020
- Directiva 09 de 2018 Presidencia de la Republica
- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998" Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública. Igualmente, aplicación de normas internacionales en materia ambiental.

2. ALCANCE

Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, en el periodo de ejecución correspondiente al primer trimestre del año 2025, (enero a marzo de 2.025)

3. METODOLOGIA

Para la elaboración del informe sobre la austeridad en el gasto, se consideraron los fundamentos legales vigentes. Además, se utilizó la información proporcionada por el área de presupuesto de la ESE, la Dirección de Talento Humano en relación con la variación del personal de planta, y la Dirección Administrativa en cuanto a los costos de mantenimiento y combustibles de los vehículos utilizados para la operación de los servicios ofrecidos por la entidad.

4. PERIODICIDAD

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012. La Oficina de Control Interno, realizará el análisis de austeridad en el gasto de manera **trimestral**, que para efectos del presente informe corresponde al primer trimestre del año 2025, (enero a marzo de 2.025)

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, fue aprobado mediante el Acuerdo No 053 del 30 de diciembre de 2.024, emanada por la Junta Directiva de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, con una aprobación inicial de \$132.355.340.324 y a corte 30 de marzo 2025 se encuentra con un saldo final de \$ 199.942.596.265

6. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACIÓN E INCORPORACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	CONCEPTO	VALOR
resolución No 0001	1/01/2025	Liquidación	\$ 132.355.340.324
resolución No 0005	2/01/2025	Adición	\$ 45.183.196,14
resolución No 0020	17/01/2025	Constitución	\$ 67.751.864.866
resolución No 0020	17/01/2025	Constitución	\$ 110.672.372.148
resolución No 0021	17/01/2025	Adición	\$ 67.751.864.866
resolución No 0055	7/02/2025	Aclaración	\$ 67.751.864.866
resolución No 0124	31/03/2025	Traslado	\$ 3.500.000.000

tabla 1 - Actos Administrativos modificatorios del Presupuesto Vigencia 2025

El Presupuesto aprobado fue de \$ 132.355.340.324 se adicionaron solo las resoluciones No 005 de 2-01-2025 por valor de \$ 45.183.196,14 de los conceptos de disponibilidad inicial caja \$ 1.382.400 y Bancos \$ 43.800.796,14 y la resolución No 0055 7-02-2025 por el valor de \$ 67.542.072.745 por concepto de incorporación de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar

7. ANÁLISIS DE LOS RUBROS DE GASTOS

7.1. GASTOS DE PERSONAL

CODIGO	CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
2.1.1.01.01.001.01 01	SUELDO BASICO	1.139.005.130	980.587.850	158.417.280	13,91%
2.4.1.01.01.001.01 01	SUELDO BASICO	1.349.245.666	1.270.264.568	78.981.098	5,85%
2.1.1.01.01.001.02 01	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	27.159.670	32.033.204	-4.873.534	-17,94%
2.4.1.01.01.001.02 01	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	226.174.184	233.260.941	-7.086.757	-3,13%
TOTAL		2.741.584.650	2.516.146.563	225.438.087	

Tabla 2 - Cuadro comparativo Gastos de Personal

Fuente: Ejecución de Ingresos y Gastos a corte 31-03-20245 y Ejecución de Ingresos y Gastos a corte 31-03-2024

En el primer trimestre del año 2025, los gastos de personal correspondientes al sueldo básico administrativo y al sueldo básico asistencial experimentaron un aumento del 13,91%, y el 5.85 respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2024. Este incremento se debe al reconocimiento y pago disfrute de vacaciones en los periodos de enero, febrero y marzo de 2.025

7.2. INCREMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

MES	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN
ENERO	189	202	-13
FEBRERO	188	202	-14
MARZO	187	201	-14

Tabla 3 - Número Total de Empleados de Planta

La planta de personal de la ESE Universitaria del Atlántico al cierre del primer trimestre de la vigencia 2025, presenta menos empleados que el total que trabajaban en el mismo periodo de la vigencia anterior. Las novedades de retiro e ingreso se presentan en la tabla 4 y 5 del informe, respectivamente.

Novedades de Retiros

ITEMS	FUNCIONARIO	FECHA SALIDA Y/O FECHA DE RETIRO	MOTIVO
1	Julian Daniel Paternina del Río	2 de enero de 2024	Renuncia
2	Rosmery Edith Wehedeking Páez	5 de enero de 2024	Renuncia
3	Marta Cecilia Suarez Jaime	30 de enero de 2024	Renuncia
4	Maria Graciela Niño Cortes	31 de marzo de 2024	Renuncia
5	Claudia Patricia Avendaño Jimenez	31 de marzo de 2024	Renuncia
6	Rosmeri Isabel Ruiz Vargas	31 de marzo de 2024	Renuncia
7	Javier Ignacio Cormane Fandiño	31 de marzo de 2024	Renuncia
8	Mercedes Isabel Camargo Sanchez	2 de abril de 2024	Renuncia
9	Cristian Alejandro Grimaldo Acevedo	23 de abril de 2024	Renuncia
10	Ivan David Sanchez Perez	23 de abril de 2024	Renuncia
11	Jorge Enrique Prieto Pacheco	23 de abril de 2024	Renuncia
12	Fernando Jose Herrera Reyes	24 de abril de 2024	Renuncia
13	Rosario Isabel Roa Gomez	25 de abril de 2024	Renuncia
14	Juan Carlos Caballero Orozco	30 de abril de 2024	Renuncia
15	Gustavo Jose Crespo Polo	30 de abril de 2024	Renuncia
16	Elvia Esther Barerra Cantillo	30 de abril de 2024	Renuncia
17	Maria Magdalena Quintero Perez	6 de abril de 2024	Renuncia

18	Julian Daniel Paternina Del Rios	19 de mayo de 2024	Renuncia
19	William Bravo Peña	1 de junio de 2024	Renuncia
20	Nilson Avella Rodriguez	23 de junio de 2024	Renuncia
21	Mabel Inmaculada Cortes Uparela	30 de agosto de 2024	Renuncia
22	Osiris Escorcía Senior	30 de agosto de 2024	Renuncia
23	Alejandro de Jesus Barraza Ibañez	30 de septiembre de 2024	Renuncia
24	Peña Retamozo Wilfrido Antonio	2 de octubre de 2024	Renuncia
25	Guillermo Esteban Giraldo Cuentas	31 de diciembre de 2024	Renuncia
26	Luis Mariano Gonzalez Celin	31 de diciembre de 2024	Renuncia
27	Wilson del Cristo Medina Echeverry	31 de diciembre de 2024	Renuncia
28	Berena Eloisa Mejia Guzman	31 de diciembre de 2024	Renuncia
29	Jairo Enrique Altamar Garcia	1 de febrero de 2025	Renuncia
30	Beltran Molina Jaime	28 de febrero de 2025	Renuncia
31	Eucaris Del Carmen Laguna Manga		Disfrute de vacaciones

Tabla 4 - Novedades de retiro de personal Vig 2024- 2025

Novedades de Ingresos

ITEM	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	Pablo Alberto De la Cruz Gomez	Gerente	15 de abril de 2024
2	Julian Daniel Paternina Del Rios	Director Administrativo	24 de abril de 2024
3	Rafael Ignacio Fernández de Castro	Subgerente	24 de abril de 2024
4	Kerlin del Carmen Sanjuanelo Ospino	Jefe de Oficina Asesora	24 de abril de 2024
5	Bernis Gustavo Guerrero Ortiz	Tesorero General	24 de abril de 2024
6	Alberto Rafael Calderon Acosta	Jefe de Oficina Asesora	25 de abril de 2024
7	Karina Patricia Gomez Narvaez	Director Tecnico	25 de abril de 2024
8	Martha Cecilia Rueda Rueda	Seretaria Ejecutiva	29 de abril de 2024
9	Tatiana Paola Arrieta Rivera	Director Administrativo	29 de abril de 2024
10	Giovanni Rafael Bacci Gutierrez	Director Administrativo	2 de mayo de 2024
11	Karina Margarita de la Rosa Torralvo	Director Administrativo	2 de mayo de 2024
12	Alejandro de Jesús Barraza Ibáñez	Director Tecnico	6 de mayo de 2024
13	Oswaldo Alonso Morales Torrado	Director Tecnico	9 de mayo de 2024
14	Maria Angelica Ahumanda Figueroa	Director Administrativo	24 de junio de 2024
15	Linda Ibeth Silva Rodriguez	Jefe de Oficina	3 de julio de 2024
16	Reynaldo Bravo Gonzalez	Director Administrativo	16 de julio de 2024
17	Crespo Polo Gustavo Jose	Director Administrativo	16 de octubre de 2024

Tabla 5 - Novedad de ingresos Vig 2024-2025

El Total de los funcionarios retirados de la planta de personal corresponde a 31 y el Total de los funcionarios vinculados suman 17, para efectos de determinar la variable el resultado final es 14

7.3. OBLIGACIONES PRESUPUESTALES

Los compromisos presupuestales por concepto de contratación de recurso humano, tanto para las áreas asistencial como administrativas correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2025 y el primer trimestre de la vigencia 2024, son mostrados de manera comparativa en la Tabla No. 6

CODIGO	CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS TECNICOS	927.526.106	1.391.638.135	-464.112.029	-50,04%
2.1.2.02.02.008.06	HONORARIOS PROFESIONALES	2.026.864.470	1.692.295.494	334.568.976	16,51%

Tabla 6 - Comparativo remuneración por servicios personales Vig 2025 Vs 2024

7.4. CONTRATACION

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, la ESE Universitaria del Atlántico suscribió 2.390 contratos de los cuales 1.858 corresponden al personal asistencial y contratos 532 corresponde al personal administrativo incluyendo los contratos con entidades prestadoras de servicios asistenciales y de insumos hospitalarios. Presentamos en los siguientes cuadros, el detalle por conceptos y valores contratados

CONCEPTO	ENERO			FEBRERO			MARZO			TOTALES	
	No CONTRA	MES	VALOR	No CONTRA	MES	VALOR	No CONTRA	MES	VALOR	No TOTAL CONTRA	VALOR TOTAL
AUXILIARES DE ENFERMERIA	343	1	719.471.453	356	1 - 2	1.507.236.384	15	1 - 4	63.614.100	714	2.290.321.937
ENFERMERAS PROFESIONAL	156	1	510.165.312	148	1 - 2	1.002.827.376	9	1 - 4	100.859.351	313	1.613.852.039
MEDICOS GENERAL	91	1	398.115.663	96	1 - 2	838.959.378	9	1 - 4	47.542.104	196	1.284.617.145
ESPECIALISTA	141	1	1.330.044.677	131	1 - 2	2.343.714.354	11	1 - 4	178.370.000	283	3.852.129.031
INSTRUMENTADOR (A)	16	1	41.110.400	18	1 - 2	90.865.952	1	1 - 4	2.320.000	35	134.296.352
FISIOTERAPEUTA	22	1	51.325.602	18	1 - 2	78.409.806	5	1 - 4	21.672.774	45	151.408.182
NUTRICIONISTA	7	1	23.000.000	7	1 - 2	46.000.000		1 - 4	0	14	69.000.000
TRABAJADOR SOCIAL	8	1	23.048.000	7	1 - 2	40.096.000	2	1 - 4	4.391.467	17	67.535.467
PSICOLOGO(A)	9	1	24.300.000	9	1 - 2	52.200.000	2	1 - 4	4.700.000	20	81.200.000
PSIQUIATRA	9	1	74.000.000	9	1 - 2	148.000.000	0	1 - 4	0	18	222.000.000
BACTERIOLOGO	35	1	102.824.668	37	1 - 2	220.126.098	0	1 - 4	0	72	322.950.766
OTROS AUXILIARES	66	1	136.329.667	61	1 - 2	254.980.000	4	1 - 4	24.966.700	131	416.276.367
TOTAL	903		3.433.735.442	897		6.623.415.348	58		448.436.496	1.858	10.505.587.286

Tabla 7 - Personal contratado Asistencial primer trimestre 2025

CONCEPTO	ENERO			FEBRERO			MARZO			TOTALES	
	No CONTRA	MES	VALOR	No CONTRA	MES	VALOR	No CONTRA	MES	VALOR	No TOTAL CONTRA	VALOR TOTAL
PROFESIONAL PERSONA NATURAL	81	1	365.670.955	74	1 - 2	736.909.034	8	1 - 4	36.633.333	163	1.139.213.322
PROFESIONAL PERSONA JURIDICA	36	1	6.483.381.102	15	1 - 2	4.131.069.698	4	1 - 4	786.723.759	55	11.401.174.559
TECNICO	155		376.233.400	145	1 - 2	701.949.600	14	1 - 4	38.089.599	314	1.116.272.599
TOTAL	272		7.225.285.457	234		5.569.928.332	26		861.446.691	532	13.656.660.480

Tabla 8 – Personal contratado Administrativo primer trimestre 2025

7.5. IMPRESOS Y PUBLICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y PUBLICIDAD

Por otra parte, los compromisos presupuestales relacionados con los conceptos de impresos y publicaciones, servicios públicos y publicidad mostraron el comportamiento que se ilustra en la siguiente tabla comparativa:

CONCEPTOS	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1.542.125	1.408.333	133.792	8,68%
SERVICIOS PUBLICOS	2.404.034.830	3.046.159.176	-642.124.346	-26,71%
PUBLICIDAD	8.925.000	23.800.000	-14.875.000	-166,67%
TOTAL	2.414.501.955	3.071.367.509	-656.865.554	

Tabla 9 - rubros presupuestales de impreso, servicios públicos y Publicidad

Los SERVICIOS PUBLICOS comprometidos en el primer trimestre de 2025 y 2024 corresponden a:

CONCEPTO	ENERGIA	ACUEDUCTO	GAS NATURAL	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	394.423.042	131.677.064		526.100.106
OPERATIVO	1.334.198.428	530.248.513	13.487.783	1.877.934.724
TOTAL	1.728.621.470	661.925.577	13.487.783	2.404.034.830

Tabla 10 - rubros presupuestales servicios públicos primer Trimestre 2025

CONCEPTO	ENERGIA	ACUEDUCTO	GAS NATURAL	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	541.483.121	73.761.228		615.244.349
OPERATIVO	2.144.776.949	285.211.485	926.393	2.430.914.827
TOTAL	2.686.260.070	358.972.713	926.393	3.046.159.176

Tabla 11 - rubros presupuestales servicios públicos primer Trimestre 2024

Los servicios públicos que representa un mayor compromiso para la entidad corresponden a la energía y el agua, por tanto, presentamos un análisis más detallado de estos consumos.

Energía

El valor comprometido en el servicio de energía disminuyó un 53% en el primer trimestre de la vigencia 2025 con respecto a su mismo corte en la vigencia anterior. Sin embargo, cuando se comparan los consumos de los KW/h por mes entre vigencias, se puede apreciar que hubo aumento 1.12.% que equivale 24.481KW/h más de consumo en el 2025 que en el 2024, lo que se justifica cuando se analiza la atención de pacientes que fue mayor en la vigencia actual que en 2024. Al evaluar la proporcionalidad de la relación entre pacientes atendidos por KW consumido, y se observa una disminución de 6KW menos por paciente de 2025 vs 2024, es decir que mientras que en la vigencia 2025 la relación es de 89 KW por paciente atendido, en el 2024 fue de 95KW por paciente, confirmando un mejor uso de este recurso.

MES	2025	PACIENTES	2024	PACIENTES	VARIACIÓN KW/mes
	KW/mes	ATENDIDOS	KW/mes	ATENDIDOS	
ENERO	756.516	8.568	752.582	8.017	3.934
FEBRERO	676.882	7.971	657.085	7.122	19.797
MARZO	748.409	7.955	747.659	7.630	750
TOTAL	2.181.807	24.494	2.157.326	22.769	24.481

Tabla 12 - Pacientes atendidos en el mes por sede

KW POR SEDE

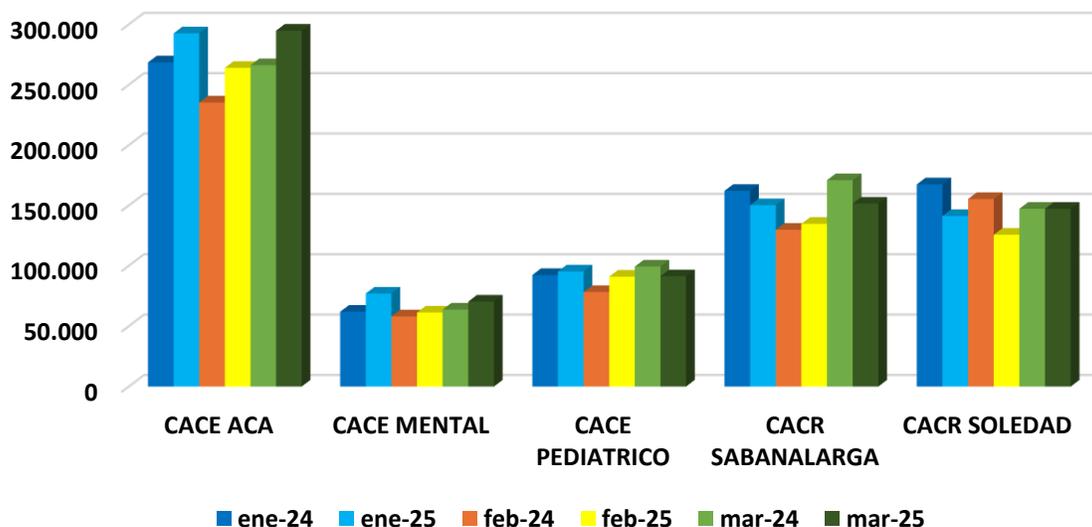


Gráfico 1 - Consumo mensual Kw por sede

Acueducto

Con relación a los consumos de agua, se pudo apreciar que el valor comprometido aumento en un 45,77 % en el primer trimestre de la vigencia 2025 con respecto a su mismo corte en la vigencia anterior, (Ver tablas 10 y 11). Cuando se analizan los consumos para verificar que generó el aumento en los compromisos del 2025 se puede ver que este se debe al incremento de pacientes 2025 Vs 2024 (ver tabla No 13)

MES	2025	PACIENTES	2024	PACIENTES	VARIACIÓN m ³
	m ³	ATENDIDOS	m ³	ATENDIDOS	
ENERO	16.688	8.568	15.119	8.017	1.569
FEBRERO	15.259	7.971	14.897	7.122	362
MARZO	15.246	7.955	14.633	7.630	613
TOTAL	47.193	24.494	44.649	22.769	2.544

Tabla 13 - Consumo mensual M3

M3 POR SEDE

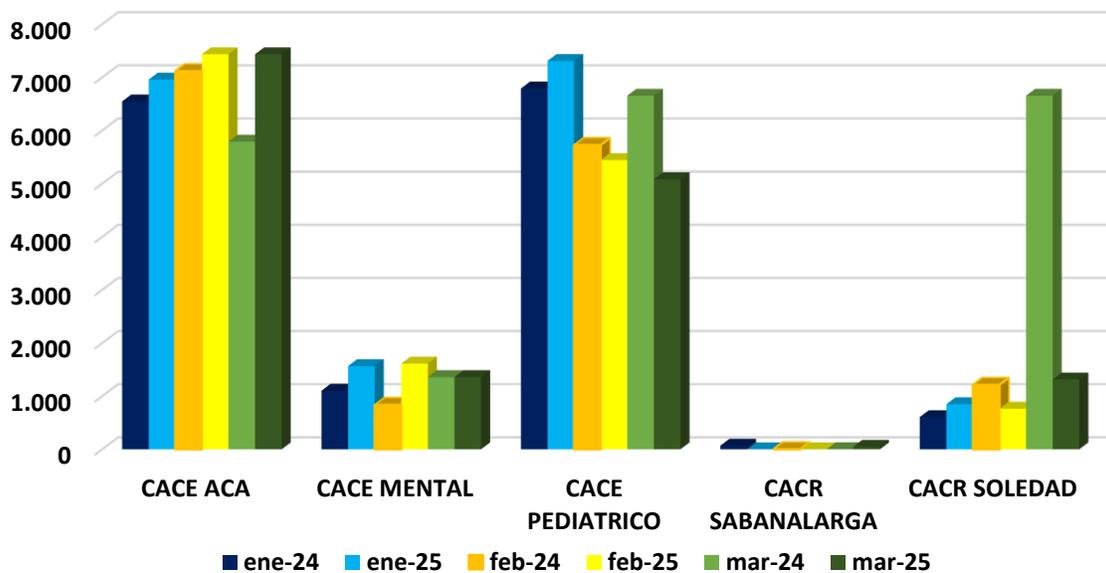


Gráfico 2 - Consumo mensual agua por sede

Como se puede apreciar en el gráfico 2, la sede pediátrica continúa teniendo consumos elevados en relación con el resto de las sedes la cual no se equipará con la ocupación que genera, ver gráfico 3.

% PACIENTES ATENDIDOS 1 TRIMESTRE 2.025

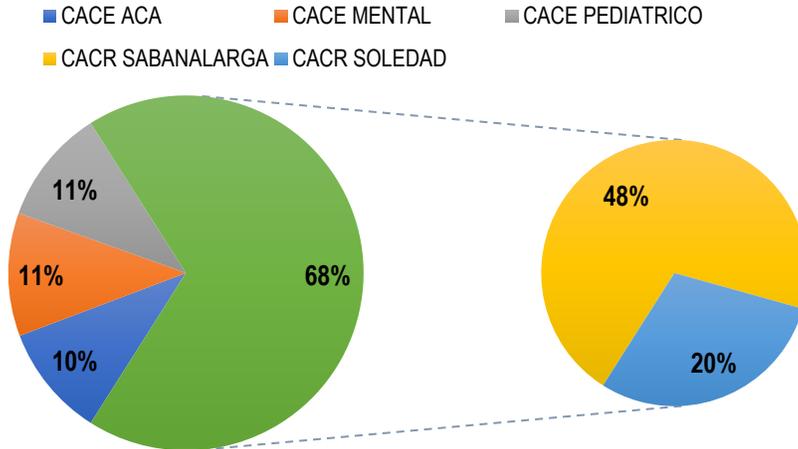


Gráfico 3 - Pacientes atendidos por CACE 1 Trimestre 2025

Ahora bien, cuando se intenta hacer el análisis de la relación consumo-valor compromiso, en el que se espera que el CACE que más consume sea quien genere el mayor compromiso, dado que el costo por m³ es igual entre las sedes ubicadas en Barranquilla, esto no sucede porque el registro de los compromisos no se hace dentro de los periodos que corresponde, generando una práctica inadecuada en el registro de los compromisos por periodo mensual, lo cual genera dificultad en el análisis para la toma de decisiones oportunas. Se recomienda tener un mejor control sobre el registro oportuno de los compromisos.

COMPROMISO SERVICIOS PUBLICOS (AGUA Y ASEO) POR CACES

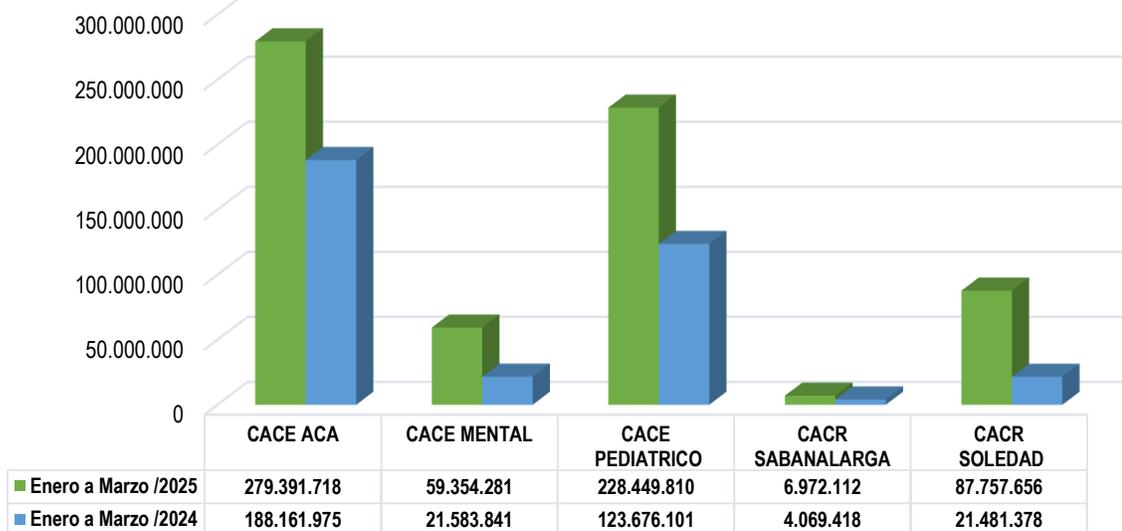


Gráfico 4 - Comparativo Compromisos acueducto por CACE 1 Trimestre

7.6. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Los compromisos presupuestales, por concepto de MANTENIMIENTO de los vehículos utilizados por la E.S.E. Universitaria del Atlántico, para la prestación del servicio, se presentan en las tablas de la 16 a la 19.

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2025				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0	71.400	499.800	571.200	6,42%
Mano de obra	OCM 903 ALTA	0	2.023.000	285.600	2.308.600	25,96%
Mano de obra	OCM 904 ALTA	0	226.100	1.963.500	2.189.600	24,62%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	0	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	657.350	547.400	1.204.750	13,55%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA	0	2.582.300	35.700	2.618.000	29,44%
Total		0	5.560.150	3.332.000	8.892.150	100,00%

Tabla 14 - Mantenimiento por vehículo mano de obra 2025

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2025				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0		1.847.626	1.847.626	5,78%
Repuestos	OCM 903 ALTA	0	7.760.352	1.656.184	9.416.536	29,44%
Repuestos	OCM 904 ALTA	0	2.645.968	5.119.480	7.765.448	24,27%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	0	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	514.000	1.248.970	1.762.970	5,51%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA	0	10.186.580	1.011.500	11.198.080	35,00%
Total		0	21.106.900	10.883.760	31.990.660	100,00%

Tabla 15 - Mantenimiento por vehículo Repuestos 2025

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2024				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0		0	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0	1.047.200	95.200	1.142.400	9,47%
Mano de obra	OCM 903 ALTA	4.101.930	690.200	833.000	5.625.130	46,63%

Mano de obra	OCM 904 ALTA	0	404.600	0	404.600	3,35%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	952.000	380.800	1.190.000	2.522.800	20,91%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	571.200	47.600	618.800	5,13%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA	95.200	1.654.100	0	1.749.300	14,50%
Total		5.149.130	4.748.100	2.165.800	12.063.030	100,00%

Tabla 16 - Mantenimiento por vehículo mano de obra 2024
Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2024				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0	6.679.470	780.640	7.460.110	19,94%
Repuestos	OCM 903 ALTA	142.800	1.150.730	1.742.160	3.035.690	8,11%
Repuestos	OCM 904 ALTA	0	1.307.810	0	1.307.810	3,50%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	8.794.100	658.070	4.551.750	14.003.920	37,43%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	3.116.610	515.270	3.631.880	9,71%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA	617.610	7.361.340	0	7.978.950	21,32%
Total		9.554.510	20.274.030	7.589.820	37.418.360	100,00%

Tabla 17 Mantenimiento por vehículo Repuestos 2024
Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

Utilizando la información reportada en las tablas 14 y 16 realizamos el análisis comparativo de los costos asociados a mano de obra comprometida por cada uno de los vehículos (Ambulancias) utilizados por la ESE.

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2025-2024			
		2025	2024	DIFERENCA	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	571.200	1.142.400	-571.200	-100,00%
Mano de obra	OCM 903 ALTA	2.308.600	5.625.130	-3.316.530	-143,66%
Mano de obra	OCM 904 ALTA	2.189.600	404.600	1.785.000	81,52%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	0	2.522.800	-2.522.800	0,00%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	1.204.750	618.800	585.950	48,64%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA	2.618.000	1.749.300	868.700	33,18%
Total		8.892.150	12.063.030	-3.170.880	-80,32%

Tabla 18 comparativo por el concepto de MO 2025 Vs 2024
Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

Utilizando la información reportada en las tablas 15 y 17 realizamos el análisis comparativo de los costos asociados al repuesto comprometido por cada uno de los vehículos (Ambulancias) utilizados por la ESE.

CONCEPTO	VEHICULO	PRIMER TRIMESTRE 2025-2024			
		2025	2024	DIFERENCIA	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	1.847.626	7.460.110	-5.612.484	-303,77%
Repuestos	OCM 903 ALTA	9.416.536	3.035.690	6.380.846	67,76%
Repuestos	OCM 904 ALTA	7.765.448	1.307.810	6.457.638	83,16%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	0	14.003.920	-14.003.920	0,00%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	1.762.970	3.631.880	-1.868.910	-106,01%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA	11.198.080	7.978.950	3.219.130	28,75%
Total		31.990.660	37.418.360	-5.427.700	-230,11%

Tabla 19 comparativo por el concepto de repuesto 2025 Vs 2024

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

7.7. COMBUSTIBLE

Para el análisis de los compromisos presupuestales causados durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2024, por concepto del consumo de combustible utilizado por los vehículos pertenecientes a la E.S.E. Universitaria del Atlántico, se presenta la tabla No. 20 en la que se una disminución en los compromisos presupuestales.

CODIGO	RUBRO	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
2.1.2.02.01.003	COMPRA DE COMBUSTIBLE	9.000.000	11.999.892	-2.999.892	-33,33%
2.4.5.01.03.0701	COMPRA DE COMBUSTIBLE	36.000.000	47.999.854	-11.999.854	-33,33%

Tabla 20 - comparativo de compromisos presupuestal de combustible

Fuente: Ejecución Presupuestal de ingresos y Gastos vigencias 2025 y 2024

En la siguiente tabla se presentan a los consumos correspondiente por cada uno de los automotores (ambulancias), expresados en galones de ACPM, requeridos para el traslado de sus pacientes durante el primer trimestre antes señalados.

PLACA	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA CONSUMO
OCM861	223	186	37
OCM903	1.026	485	541
OCM904	349	408	-59

OCM905	0	845	-845
OCM906	315	335	-20
OCM907	470	468	2
TOTAL	2.383	2727	-344

Tabla 21 - comparativo consumo de combustible por ambulancias

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

Como se puede apreciar en las tablas 20 y 21 el consumo bajó un 14,44% de 2024 a 2025. Sin embargo, el comportamiento individual de los automotores llama la atención que la Ambulancia OCM 903 asignada a la sede de Alta complejidad tenga mayores consumos a los que realiza la OCM 907 asignada a Sabanalarga, donde los traslados y remisiones generan trayectos mas largos. Además, la OCM 903 en los meses de Febrero y Marzo estuvo fuera de servicio en varias ocasiones y, sin embargo, generó consumos todos los días de ambos meses, incluso superiores a los que genera la OCM 907.

8. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público es una responsabilidad compartida entre los servidores y el nivel directivo de la ESE Universitaria del Atlántico y que es necesario promover un sentido de autocontrol y transparencia en el manejo de los recursos públicos,

En cuanto al compromiso de los servicios públicos en relación con el de acueducto, se mantiene la recomendación de hacer revisiones a las acometidas de la sede pediátrica, ya que sus consumos son significativos con respecto a las demás sedes que además demandan mayor atención a pacientes.

En cuanto al consumo de combustible se recomienda requerir al supervisor del contrato de combustible de la ESE, presentar un informe donde aclare y justifique los consumos de combustible generados por el automotor OCM 903 en los meses de Febrero a Marzo, dado que el vehículo no estuvo presuntamente disponible para la prestación del servicio de traslado de pacientes, de conformidad con información dada por el coordinador de Referencia y Contrarreferencia de la ESE.

Adicionalmente, se recomienda establecer una política institucional para la asignación presupuestal del rubro de combustibles, basada en un análisis técnico y estadístico del consumo real de cada uno de los vehículos y activos que requieren combustible, tales como ambulancias, vehículos administrativos y plantas eléctricas, utilizados por la ESE en la prestación de sus servicios asistenciales y administrativos.

Esta recomendación surge a partir de la revisión del presente informe, en el que se evidenció que la ESE suscribió la Orden de Suministro No. 003 con la empresa Gentile Servicio S.A.S., por un valor de \$45.000.000, destinada al suministro de combustible para dichos equipos. Sin embargo, la distribución presupuestal de este monto se realizó con base en un criterio porcentual general, asignando el 80% al componente de Gastos de Comercialización y Producción (servicios asistenciales) y el 20% al componente de Funcionamiento - Adquisición de Bienes y Servicios (servicios administrativos), sin un respaldo técnico que justifique dicha proporción.

Por tanto, se recomienda implementar un sistema de registro y monitoreo del consumo real de combustible por tipo de activo y servicio, con el fin de calcular de manera proporcional y objetiva la distribución presupuestal, garantizando así mayor eficiencia, transparencia y alineación con el principio de racionalización del gasto público.

Para concluir es necesario que se siga promoviendo una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación en el interior de todas las dependencias de la ESE, con el fin de cumplir con las disposiciones Nacionales sobre austeridad y eficiencia en el gasto público enmarcadas en el último Decreto Nacional (Decreto 199 de febrero 20 de 2.024).

Todas las recomendaciones dadas, pueden generar cambios o ajustes que pueden contribuir a fomentar la cultura de responsabilidad y transparencia en la gestión de los recursos, mejorar la eficiencia y reducir el riesgo de irregularidades. Y así lograr una gestión más eficiente y sostenible del gasto público.

Cordialmente,


YADID SOFIA RUIZ OSSIO
Jefe Oficina De Control Interno

Proyecto: Luis C Mendoza Mariano